



# APOYO PARA LA SELECCIÓN DE PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

## SELECCIÓN DE PROTECTOR OCULAR Y FACIAL

Para evaluar las situaciones de riesgo ocular y facial que existen en las tareas o procesos de trabajo, es necesario considerar ciertas guías generales para elegir el elemento de protección apto para cada riesgo en particular.



AGENTE DE RIESGO	LESIÓN	ANTEOJO (PROT. LATERAL)	ANTIPARRA	PROTECTOR FACIAL
Proyección de partículas sólidas (metal, arena, madera, entre otros) energía de bajo impacto (45 m/s)	Lesión Corneal, lesión del iris. Pérdida del órgano ocular.	✓	✓	✓
Proyección de partículas sólidas (metal, arena, madera, entre otros) energía de impacto medio (120 m/s)			✓	✓
Proyección de partículas sólidas (metal, arena, madera, entre otros) energía de alto impacto (190 m/s)				✓
Polvo	Irritación, dolor, conjuntivitis		✓	
Radiación infrarroja	Visión intermitente, lesión en la retina, cataratas	✓	✓	✓
Radiación ultravioleta	Quemadura de la retina, cataratas, conjuntivitis, lesión en la córnea	✓	✓	✓
Radiación por Luz Visible	Cansancio de la vista	✓	✓	✓
Contacto directo con arco eléctrico de cortocircuito	Quemadura de la cara, retina, ceguera			(Grosor mínimo 1.4mm 100% de filtrado de radiación UV) ✓
Gotas pequeñas y/o pulverizado de agentes químicos en estado líquido (ácidos, alcalinos, solventes, sangre infectada, entre otros)	Conjuntivitis, ulceración corneal, infecciones virales (sida), ceguera parcial o total		✓	✓
Salpicadura de agentes químicos en estado líquido (ácidos, alcalinos, solventes, sangre infectada, entre otros)	Conjuntivitis, ulceración corneal, infecciones virales (sida), ceguera parcial o total			✓
Gases (ácidos, solventes)	Conjuntivitis, ulceración corneal, infecciones virales (sida), ceguera parcial o total		✓	
Riesgo térmico por salpicadura de líquidos calientes	Daño a la córnea, pérdida del órgano ocular		✓	✓
Riesgo térmico por trabajo con metal fundido	pérdida del órgano ocular			✓

FUENTE: DIARIO OFICIAL 12 DE ENERO DE 2013



# APOYO PARA LA SELECCIÓN DE PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

## CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LA SELECCIÓN

- Se debe tener cuidado para reconocer la posibilidad de exposiciones múltiples y simultáneas a una diversidad de peligros. Se debe proporcionar protección adecuada al nivel más alto de cada uno de éstos.
- Las operaciones que implican calor también pueden implicar radiación óptica, por lo que se debe proporcionar protección para ambos peligros.



- La persona cuya visión requiera del uso de lentes con prescripción debe usar elementos de protección ocular provistos de lentes con prescripción o elementos de protección ocular diseñados para ser usados sobre ellos.
- En áreas con riesgo eléctrico está prohibido el uso de un elemento de protección ocular con armazón metálico.
- Los cascos para soldar o las pantallas faciales manuales se deben usar siempre sobre un protector ocular primario.

FUENTE: DIARIO OFICIAL 12 DE ENERO DE 2013